

Díaz del Río Español. Continúa como General Jefe del Tercio de Armada.

Madrid, 7 de julio de 2006.—El Ministro de Defensa, José Antonio Alonso Suárez.

12701 *ORDEN DEF/2276/2006, de 7 de julio, por la que se dispone el nombramiento como Jefe de la Brigada de Infantería Acorazada «Guadarrama» XII, del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Alberto Asarta Cuevas.*

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 130.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, nombro Jefe de la Brigada de Infantería Acorazada «Guadarrama» XII (El Goloso-Madrid), al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Alberto Asarta Cuevas.

Madrid, 7 de julio de 2006.—El Ministro de Defensa, José Antonio Alonso Suárez.

12702 *ORDEN DEF/2277/2006, de 10 de julio, por la que se dispone el nombramiento como General Segundo Jefe de la Comandancia General de la Infantería de Marina del General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina, don Luis Martín de la Hoz.*

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 130.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, nombro General Segundo Jefe de la Comandancia General de la Infantería de Marina (Madrid) al General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina, don Luis Martín de la Hoz.

Madrid, 10 de julio de 2006.—El Ministro de Defensa, José Antonio Alonso Suárez.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

12703 *ORDEN SCO/2278/2006, de 26 de junio, por la que se procede al nombramiento y declaración de excedencia voluntaria de la categoría de Técnicos Especialistas de Radioterapia.*

Por Orden de 3 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 8 de diciembre), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de la categoría de Técnicos Especialistas de Radioterapia.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/3040/2004, de 6 de septiembre (B.O.E. de 24 de septiembre) a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición.

Por Orden SCO/4512/2004, de 16 de diciembre (B.O.E. de 18 de enero de 2005), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario.

Habiendo finalizado la fase de provisión y de acuerdo con lo dispuesto tanto en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, como en las bases de la convocatoria, este Ministerio, resuelve:

Primero.—Nombrar personal estatutario fijo como Técnico Especialista de Radioterapia, procediendo a su declaración en situación de excedencia voluntaria, a los aspirantes relacionados por orden alfabético en el anexo de esta Orden, que habiendo superado la fase selección y participando en la fase de provisión desde la situación de expectativa de destino, no han sido adjudicatarios de plaza.

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional cuarta de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, al personal que se declara por esta Orden en situación de excedencia voluntaria, no le resulta de aplicación la exigencia prevista en el artículo 67.2 del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en orden a la necesidad de que transcurran dos años para solicitar el ingreso.

Disposición Final.

Contra esta Orden podrá interponerse alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18,20. 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAPyPAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículo 9.a de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE de 14 de julio).

Madrid, 26 de junio de 2006.—La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Relación de aspirantes a los que se nombra personal estatutario fijo como Técnicos Especialistas de Radioterapia, y se declara en la situación de excedencia voluntaria prevista en la Disposición Adicional Cuarta, de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre

Apellidos y nombre	D.N.I.
BAENA PORRAS, MÓNICA	48874122
BRONCANO GONZALEZ, M SOLEDAD	50861640
CANO LOPEZ, FRANCISCO	33526139
CASTELLANOS GARCIA, ANA	50864750
FERNANDEZ CACHO, LUIS MANUEL	72046591
FERNANDEZ GONZALEZ, M YOLANDA	32879889
GINES AMORRICH, JOSE MANUEL	52134144
GUTIERREZ PEREZ, MANUEL	26971937
MARTINEZ FERNANDEZ, M DEL DULCE NOMBRE	50874547
MAYA BARBERO, OLGA M.	80144759
PENA SANTOS, MARIA DESIREE	32880909
RODRIGUEZ GARCIA, YOLANDA	10587553
RODRIGUEZ NIETO, ELENA	7250115
ROLLAN PLAZA, RUTH	52978936
SANZ MONICHE, M DOLORES	9398512
SIERRA DIAZ, MARTA	20201540
TRAPAGA PORRERO, VERONICA	2542418
TRIGUEROS DE ACUÑA, ANA MARIA	2216387
VETTERS, INGRID	2673264

12704 *ORDEN SCO/2279/2006, de 5 de julio, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Calefactores.*

Por Orden de 29 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 7 de diciembre), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de Calefactores de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/1212/2004, de 16 de abril (B.O.E. del 6 de mayo) a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición,

Por Orden SCO/3835/2004, de 5 de noviembre (B.O.E. de 23), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario, cuyo proceso de asignación de plazas finalizó por Orden de 1 de junio de 2006, publicada en los lugares previstos en las bases de la convocatoria. En la citada Orden se aprobó la resolución definitiva de la asignación de destinos por centros de gestión.

En su virtud, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación este Ministerio, resuelve:

Primero.-Nombrar personal estatutario fijo como Calefactores, a los aspirantes que superando la fase de selección, han sido adjudicatarios de plaza en el proceso de asignación, según detalle que se relaciona por orden alfabético en el anexo I de esta Orden.

Segundo.-Asignar a los concursantes que han sido adjudicatarios en la fase de provisión, las plazas que se detallan en el Anexo II de esta Orden.

Tercero.-la toma de posesión del personal relacionado en el anexo II de esta Orden, se efectuará en el respectivo Servicio de Salud donde se le haya asignado la plaza.

Cuarto.

a) Los adjudicatarios procedentes de la expectativa de destino de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden, para efectuar la toma de posesión. Este mismo plazo regirá en el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo. En ambos casos este período no será retribuido.

b) Cuando el adjudicatario sea personal estatutario con plaza en propiedad en la misma categoría a la que ha concursado en esta convocatoria, y no proceda de la fase de selección, deberá cesar en la que, en su caso, desempeñe, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique esta Orden. No obstante el Gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días. la toma de posesión en la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días hábiles, si son de distinta localidad pero del mismo área de salud; o en el de un mes, si pertenece a distinta localidad y área de salud.

c) Cuando el aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado, en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en esta convocatoria.

El adjudicatario, personal estatutario con plaza en propiedad, que no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente proceda, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por el Servicio de Salud donde tenga que tomar posesión. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas así apreciadas, previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Disposición final.

Contra esta Orden podrá interponerse alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18,20. 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAPyPAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE de 14 de julio).

Madrid, 5 de julio de 2006.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO I

Nombramiento de personal estatutario fijo

Categoría: Calefactores

DNI	Nombre
75972006Q	Alia González, Joaquín.
9689902W	Alonso Secades, José Ramón.
41499823A	Andrés Cortes, Enrique.
15799097Y	Andreu Muñoz, Luis.
26217207J	Angeles Fernández, Francisco Jesús.
7876839Y	Asensio Martín, Felipe.

DNI	Nombre
8731524B	Barriga Mendoza, Rafael.
8783359G	Bernardo Saucedo, Domingo.
70410050N	Blazquez González, Guillermo.
17697883G	Brau Ariño, José Luis.
6984946F	Bravo Collado, Ángel Luis.
70733566X	Caba García, Juan.
8650506E	Caballero Núñez, Luis.
13095416K	Camarero Camarero, José.
6959062K	Cano Duran, Domingo.
51911683Q	Cañadas Laserna, Ana Isabel.
9703553Z	Carbajal Cartujo, José Luis.
32877231L	Carmona Miranda, Iván Manuel.
8096821Q	Carrión Ventosa, Felipe.
8097993S	Carrión Ventosa, Valentín.
13640473R	Castañeda Gómez, José.
51929485Q	Castells Colao, Javier.
70034196R	Castillo Carmona, Rafael.
51849921D	Cifuentes Trillo, Francisco.
5618763R	Crespo Bellón, Pedro.
10743581M	Crespo Manjón, Miguel.
6946193D	Criado Díaz, Francisco.
8686098X	Cuellar González, José Luis.
2842337C	Curiel Gutiérrez, José Luis.
33986737M	Díaz Díaz, Antonio Javier.
71600281Q	Díaz Pascual, José Norberto.
50962996X	Domínguez Blanco, Miguel Ángel.
7506023L	Domínguez Ramírez, Sergio.
7855644V	Egido Belda, Benito.
9623559Z	Félix Navero, Miguel.
9658234M	Fernández Álvarez, Lucas.
13734903Q	Fernández Cillero, Juan Carlos.
9404303V	Figueras Álvarez, Ricardo.
5632595X	Flores Arrollo, Celestino.
10851268Y	Fojaco Miguel, José María.
1620702F	Fuente Rubio, Francisco José De La.
11420484H	Fuertes Martínez, Francisco Javier.
10575555V	García de la Fuente, Juan Atilano.
17429568F	Giménez Aguaron, José Luis.
6965463M	Gómez Amado, Julio.
4125366V	Gómez Atienza, Carlos.
29424529P	Gómez Carrasco, Francisco.
8684858N	Gómez Piñero, Manuel.
5885730F	Gómez Suarez, Cándido.
8806540R	Granjo Lozano, José.
16788184R	Hernández Mallo, Jesús Javier.
4542276Y	Hernansaiz Lucena, José Miguel.
4543042J	Hernansaiz Moreno, Luis.
50692570H	Herranz Orosa, Francisco Javier.
8975961G	Hidalgo Fernández, José Antonio.
10801758S	Jarillo Fernández, Julián.
12712236K	Lagunilla Aparicio, José Luis.
2888360C	Lebrero García, Juan Ramón.
10152903J	López Cabero, Benito.
4133850Z	López Curiel, Valentín.
50920030P	López del Castillo, Miguel.
3738883A	López del Cerro, Luis.
9678141V	López Santos, Honorio.
10518027N	Magaz Nava, José Manuel.
9260918Z	Marcos López, Gerardo María.
2238817C	Martínez Alonso, Roberto.
71499188P	Martínez González, Severino.
3433686Q	Marugan Aparicio, Antonio.
10499670D	Mendez López, Jesús.
25471707N	Menes Vicente, Sergio.
17703480N	Minguillón Constante, Julián.
5126559C	Molina López, Jesús.
26218532G	Montejo Romero, Andres.
5656982V	Montes Serna, Aurelio.
8765316Q	Moreno de la Cruz, Luis.
51337778F	Moreno Prieto, Ángel.
51626833K	Moreno Vega, Juan Francisco.
6208227K	Muela Ayllon, Bruno.
10583787S	Muñiz Riestra, Guillermo Ángel.
51680852J	Negredo Bautista, Javier.
70229185L	Nicolás Del Barrio, Clemente De.
8808818W	Ortega Nuñez, Vicente.
21359925D	Palao Azorín, Juan.

DNI	Nombre	DNI	Nombre
7222120M	Perez Picorelli, Carlos.	17810217Y	Sangros González, Agustín.
7878464K	Polo Malmierca, Roberto.	6531287T	Saugar Luengo, Carlos.
13057643Z	Puente Delgado, Luis Miguel.	5894089V	Sierra Roma, Justo.
17216997W	Quilez Lamana, Miguel Ángel.	2070980Z	Toledano Muñoz, Jesús.
70301654S	Ramírez Arroyo, Dionisio.	30051745Z	Torres Aguilar, Joaquín.
50164064Y	Roca Gil, Carlos.	72025599H	Vara Zorrilla, Pablo Pedro.
11392009V	Rodríguez Álvarez, Luis Antonio.	4130816Q	Vargas Soria, Ángel.
5149008K	Ruescas Perez, Francisco.	45276185H	Vega Martín, Francisco.
13293782N	Salazar Chomón, Julio.	8096464G	Vicente Herrero, Julio.
22915245T	Sánchez Alcaráz, Juan.	3756508X	Vicente Puñal, Esteban.
23197436G	Sánchez García, Juan.	2810458L	Vicioso Burgos, Manuel.
8094783W	Sánchez Redondo, Alfonso.		

ANEXO II

Asignación de plazas

Categoría: Calefactores

DNI	Nombre	Centro	Municipio	Provincia
75972006	Alia González, Joaquín	2808 –Hospital 12 de Octubre	Madrid.	Madrid.
9689902	Alonso Secades, José Ramón	3301 –Hospital Central de Asturias	Oviedo.	Asturias.
41499823	Andrés Cortes, Enrique	0704 –Hospital Verge del Toro	Mahon.	Baleares.
15799097	Andreu Muñoz, Luis	1610E –Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Zaragoza.	Zaragoza.
26217207	Angeles Fernández, Francisco Jesús	1301 –Complejo Hospitalario de Ciudad Real	Ciudad Real.	Ciudad Real.
8729994	Aparicio García-Molina, Luis	0607 –Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena	Don Benito.	Badajoz.
7876839	Asensio Martín, Felipe	3701 –Complejo Hospitalario de Salamanca	Salamanca.	Salamanca.
8731524	Barriga Mendoza, Rafael	2808 –Hospital 12 de Octubre	Madrid.	Madrid.
8783359	Bernardo Saucedo, Domingo	0619 –Hospital Infanta Cristina	Badajoz.	Badajoz.
70410050	Blazquez González, Guillermo	2808 –Hospital 12 de Octubre	Madrid.	Madrid.
17177492	Blesa Rabinal, Pablo	1610D –Hospital Universitario Miguel Servet	Zaragoza.	Zaragoza.
17697883	Brau Ariño, José Luis	1610D –Hospital Universitario Miguel Servet	Zaragoza.	Zaragoza.
6984946	Bravo Collado, Ángel Luis	1001 –Complejo Hospitalario de Cáceres	Cáceres.	Cáceres.
70733566	Caba García, Juan	1313 –Hospital General la Mancha-centro	Alcazar San Juan.	Ciudad Real.
8650506	Caballero Núñez, Luis	2803 –Hospital Universitario la Paz	Madrid.	Madrid.
17430883	Caballero Rodrigo, Jesús	1610G –Hospital Ernest Lluch Martín	Calatayud.	Zaragoza.
13095416	Camarero Camarero, José	0901 –Hospital General Yagüe	Burgos.	Burgos.
6959062	Cano Duran, Domingo	1001 –Complejo Hospitalario de Cáceres	Cáceres.	Cáceres.
51911683	Cañadas Laserna, Ana Isabel	2846 –Hospital Universitario Puerta de Hierro	Madrid.	Madrid.
9703553	Carbajal Cartujo, José Luis	2808 –Hospital 12 de Octubre	Madrid.	Madrid.
32877231	Carmona Miranda, Iván Manuel	3903 –Hospital Universitario Marques de Valdecilla	Santander.	Santander.
74397618	Carrasco Sarabia, Juan Antonio	3001 –Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca	Murcia.	Murcia.
8096821	Carrión Ventosa, Felipe	3702 –Hospital Virgen del Castañar	Bejar.	Salamanca.
8097993	Carrión Ventosa, Valentín	3702 –Hospital Virgen del Castañar	Bejar.	Salamanca.
13640473	Castañeda Gómez, José	3903 –Hospital Universitario Marques de Valdecilla	Santander.	Santander.
51929485	Castells Colao, Javier	2871 –Hospital Infantil Universitario del Niño Jesús	Madrid.	Madrid.
70034196	Castillo Carmona, Rafael	2808 –Hospital 12 de Octubre	Madrid.	Madrid.
51849921	Cifuentes Trillo, Francisco	2871 –Hospital Infantil Universitario del Niño Jesús	Madrid.	Madrid.
5618763	Crespo Bellón, Pedro	4509 –Hospital Nacional de Paraplégicos	Toledo.	Toledo.
10743581	Crespo Manjón, Miguel	0201 –Hospital General de Albacete	Albacete.	Albacete.
6946193	Criado Díaz, Francisco	1001 –Complejo Hospitalario de Cáceres	Cáceres.	Cáceres.
8686098	Cuellar González, José Luis	0607 –Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena	Don Benito.	Badajoz.
2842337	Curriel Gutiérrez, José Luis	2874 –Hospital Clínico San Carlos-P.8	Madrid.	Madrid.
33986737	Díaz Díaz, Antonio Javier	0607 –Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena	Don Benito.	Badajoz.
52809428	Díaz Martínez, José Antonio	3001 –Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca	Murcia.	Murcia.
71600281	Díaz Pascual, José Norberto	3310 –Hospital Valle del Nalón	Riño-Langreo.	Asturias.
50962996	Domínguez Blanco, Miguel Ángel	2874 –Hospital Clínico San Carlos-P.8	Madrid.	Madrid.
5639078	Domínguez Mora, Vicente	1301 –Complejo Hospitalario de Ciudad Real	Ciudad Real.	Ciudad Real.
7506023	Domínguez Ramírez, Sergio	2871 –Hospital Infantil Universitario del Niño Jesús	Madrid.	Madrid.
7855644	Egido Belda, Benito	1001 –Complejo Hospitalario de Cáceres	Cáceres.	Cáceres.
3070776	Encabo Rodríguez, Arturo	1901 –Hospital Universitario de Guadalajara	Guadalajara.	Guadalajara.
9623559	Félix Navero, Miguel	2403 –Complejo Hospitalario de León	León.	León.
9658234	Fernández Álvarez, Lucas	2403 –Complejo Hospitalario de León	León.	León.
13734903	Fernández Cillero, Juan Carlos	3903 –Hospital Universitario Marques de Valdecilla	Santander.	Santander.
9404303	Figueras Álvarez, Ricardo	3307 –Hospital de Cabueñes	Gijón.	Asturias.
5632595	Flores Arrollo, Celestino	1301 –Complejo Hospitalario de Ciudad Real	Ciudad Real.	Ciudad Real.
10851268	Fojaco Miguel, José María	3307 –Hospital de Cabueñes	Gijón.	Asturias.
1620702	Fuente Rubio, Francisco José de la	2874 –Hospital Clínico San Carlos-P.8	Madrid.	Madrid.
11420484	Fuertes Martínez, Francisco Javier	2846 –Hospital Universitario Puerta de Hierro	Madrid.	Madrid.
22949135	García Charcos, José	3006 –Hospital General de Área Santa María del Rosell	Cartagena.	Murcia.
10575555	García de la Fuente, Juan Atilano	3301 –Hospital Central de Asturias	Oviedo.	Asturias.
13909470	García Gómez, Ángel	3903 –Hospital Universitario Marques de Valdecilla	Santander.	Santander.
17429568	Jiménez Aguarón, José Luis	1610E –Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Zaragoza.	Zaragoza.
6965463	Gómez Amado, Julio	1001 –Complejo Hospitalario de Cáceres	Cáceres.	Cáceres.
4125366	Gómez Atienza, Carlos	1001 –Complejo Hospitalario de Cáceres	Cáceres.	Cáceres.

DNI	Nombre	Centro	Municipio	Provincia
29424529	Gómez Carrasco, Francisco	2874 -Hospital Clínico San Carlos-P.8	Madrid.	Madrid.
41404362	Gómez Martínez, Juan Antonio	0701 -Hospital Son Dureta	Palma de Mallorca.	Baleares.
74436296	Gómez Navarro, Salvador	3009 -Hospital Rafael Mendez	Lorca.	Murcia.
8684858	Gómez Piñero, Manuel	0619 -Hospital Infanta Cristina	Badajoz.	Badajoz.
5885730	Gómez Suarez, Cándido	1301 -Complejo Hospitalario de Ciudad Real	Ciudad Real.	Ciudad Real.
2247078	Gordo Berenguer, Oscar	2856 -Hospital Severo Ochoa	Leganés.	Madrid.
8806540	Granjo Lozano, José	0619 -Hospital Infanta Cristina	Badajoz.	Badajoz.
16788184	Hernández Mallo, Jesús Javier	4201 -Hospital General de Soria	Soria.	Soria.
4542276	Hernansaiz Lucena, José Miguel	1601 -Hospital General Virgen de la Luz	Cuenca.	Cuenca.
4543042	Hernansaiz Moreno, Luis	1601 -Hospital General Virgen de la Luz	Cuenca.	Cuenca.
50692570	Herranz Orosa, Francisco Javier	0706 -Hospital Can Misses	Ibiza.	Baleares.
8975961	Hidalgo Fernández, José Antonio	2835 -G.A.P. Área 3	Alcalá de Henares.	Madrid.
10801758	Jarillo Fernández, Julián	2401 -Hospital El Bierzo	Ponferrada.	León.
6933005	Jimenez Rebollo, Pedro	1001 -Complejo Hospitalario de Cáceres	Cáceres.	Cáceres.
12712236	Lagunilla Aparicio, José Luis	3701 -Complejo Hospitalario de Salamanca	Salamanca.	Salamanca.
2888360	Lebrero García, Juan Ramón	2803 -Hospital Universitario la Paz	Madrid.	Madrid.
50078577	Lobo Esteban, Juan José	2819 -Hospital Virgen de la Torre	Madrid.	Madrid.
10152903	López Cabero, Benito	2874 -Hospital Clínico San Carlos-P.8	Madrid.	Madrid.
4133850	López Curiel, Valentín	4503 -Hospital Nuestra Señora del Prado	Talavera Reina.	Toledo.
50920030	López del Castillo, Miguel	2846 -Hospital Universitario Puerta de Hierro	Madrid.	Madrid.
3738883	López del Cerro, Luis	4501 -Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo.	Toledo.
9678141	López Santos, Honorio	2403 -Complejo Hospitalario de León	León.	León.
10518027	Magaz Nava, José Manuel	3301 -Hospital Central de Asturias	Oviedo.	Asturias.
9260918	Marcos López, Gerardo María	4701 -Hospital Universitario del Río Hortega	Valladolid.	Valladolid.
2094675	Martín Martín, Juan Catalino	2874 -Hospital Clínico San Carlos-P.8	Madrid.	Madrid.
2238817	Martínez Alonso, Roberto	2803 -Hospital Universitario la Paz	Madrid.	Madrid.
71923341	Martínez Fernández, Maximo	3401 -Hospital Río Carrión	Palencia.	Palencia.
71499188	Martínez González, Severino	4001 -Complejo Hospitalario de Segovia	Segovia.	Segovia.
3433686	Marugan Aparicio, Antonio	4001 -Complejo Hospitalario de Segovia	Segovia.	Segovia.
10499670	Mendez López, Jesús	3301 -Hospital Central de Asturias	Oviedo.	Asturias.
25471707	Menes Vicente, Sergio	1610E -Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Zaragoza.	Zaragoza.
17703480	Minguillón Constante, Julián	1610E -Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Zaragoza.	Zaragoza.
5126559	Molina López, Jesús	0207 -Hospital de Hellín	Hellín.	Albacete.
26218532	Montejo Romero, Andres	2803 -Hospital Universitario la Paz	Madrid.	Madrid.
5656982	Montes Serna, Aurelio	1301 -Complejo Hospitalario de Ciudad Real	Ciudad Real.	Ciudad Real.
8765316	Moreno de la Cruz, Luis	0619 -Hospital Infanta Cristina	Badajoz.	Badajoz.
51337778	Moreno Prieto, Ángel	2843 -Hospital Ramón y Cajal	Madrid.	Madrid.
51626833	Moreno Vega, Juan Francisco	2803 -Hospital Universitario la Paz	Madrid.	Madrid.
6208227	Muela Ayllon, Bruno	1301 -Complejo Hospitalario de Ciudad Real	Ciudad Real.	Ciudad Real.
10583787	Muñiz Riestra, Guillermo Ángel	3306 -Hospital Álvarez Buylla	Mieres.	Asturias.
5901748	Muñoz de la Nava Torres, Emilio	1301 -Complejo Hospitalario de Ciudad Real	Ciudad Real.	Ciudad Real.
5888693	Muñoz Morales, Pedro Jesús	1303 -Hospital Santa Bárbara	Puertollano.	Ciudad Real.
51680852	Negredo Bautista, Javier	2803 -Hospital Universitario la Paz	Madrid.	Madrid.
70229185	Nicolás del Barrio, Clemente de	2874 -Hospital Clínico San Carlos-P.8	Madrid.	Madrid.
11943912	Nieto Herrero, Justo	0607 -Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena	Don Benito.	Badajoz.
7433002	Oliva Fernández, Javier	1003 -Hospital Virgen del Puerto	Plasencia.	Cáceres.
9744894	Ordoñez Fernández, Miguel Ángel	2403 -Complejo Hospitalario de León	León.	León.
8808818	Ortega Núñez, Vicente	0618 -Hospital General de Llerena	Llerena.	Badajoz.
21359925	Palao Azorín, Juan	3019 -Hospital Virgen del Castillo	Yecla.	Murcia.
18429236	Perez Juan, Carlos Alberto	1610E -Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Zaragoza.	Zaragoza.
7222120	Perez Picorelli, Carlos	2874 -Hospital Clínico San Carlos-P.8	Madrid.	Madrid.
7878464	Polo Malmierca, Roberto	3701 -Complejo Hospitalario de Salamanca	Salamanca.	Salamanca.
13057643	Puente Delgado, Luis Miguel	0901 -Hospital General Yagüe	Burgos.	Burgos.
17216997	Quilez Lamana, Miguel Ángel	1610D -Hospital Universitario Miguel Servet	Zaragoza.	Zaragoza.
70301654	Ramírez Arroyo, Dionisio	4501 -Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo.	Toledo.
23228667	Reinaldos Navarro, Salvador	3009 -Hospital Rafael Mendez	Lorca.	Murcia.
50164064	Roca Gil, Carlos	2803 -Hospital Universitario la Paz	Madrid.	Madrid.
11392009	Rodríguez Álvarez, Luis Antonio	3307 -Hospital de Cabueñes	Gijón.	Asturias.
25430662	Royo Muñoz, Francisco Javier	1610E -Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Zaragoza.	Zaragoza.
5149008	Ruescas Perez, Francisco	0201 -Hospital General de Albacete	Albacete.	Albacete.
16546786	Saenz Escalona, Javier	2601 -Complejo Hospitalario San Millan-San Pedro	Logroño.	Logroño.
22445800	Saez Morales, Francisco	3001 -Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca	Murcia.	Murcia.
8823797	Sagardoy Tejada, Ricardo	0619 -Hospital Infanta Cristina	Badajoz.	Badajoz.
13293782	Salazar Chomón, Julio	3903 -Hospital Universitario Marques de Valdecilla	Santander.	Santander.
74436358	Salcedo López, José María	3020 -Hospital Comarcal del Noroeste	Caravaca de la Cruz.	Murcia.
11775757	Salvo Aizcorbe, Juan	1003 -Hospital Virgen del Puerto	Plasencia.	Cáceres.
22915245	Sánchez Alcaráz, Juan	3019 -Hospital Virgen del Castillo	Yecla.	Murcia.
23197436	Sánchez García, Juan	3001 -Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca	Murcia.	Murcia.
8094783	Sánchez Redondo, Alfonso	4503 -Hospital Nuestra Señora del Prado	Talavera Reina.	Toledo.
17810217	Sangros González, Agustín	1610D -Hospital Universitario Miguel Servet	Zaragoza.	Zaragoza.
8823523	Sanjuan Gamero, Pedro	0610 -Hospital de Mérida	Mérida.	Badajoz.
6531287	Saugar Luengo, Carlos	0501 -Hospital Nuestra Señora de Sonsoles	Ávila.	Ávila.
5894089	Sierra Roma, Justo	1301 -Complejo Hospitalario de Ciudad Real	Ciudad Real.	Ciudad Real.
2070980	Toledano Muñoz, Jesús	2874 -Hospital Clínico San Carlos-P.8	Madrid.	Madrid.
30051745	Torres Aguilar, Joaquín	2808 -Hospital 12 de Octubre	Madrid.	Madrid.
10581268	Trillo Alonso, Jesús Manuel	3306 -Hospital Álvarez Buylla	Mieres.	Asturias.

DNI	Nombre	Centro	Municipio	Provincia
72025599	Vara Zorrilla, Pablo Pedro	3903 –Hospital Universitario Marques de Valdecilla .	Santander.	Santander.
4130816	Vargas Soria, Ángel	2874 –Hospital Clínico San Carlos-P.8	Madrid.	Madrid.
45276185	Vega Martín, Francisco	5202 –Hospital Comarcal de Melilla	Melilla.	Melilla.
8096464	Vicente Herrero, Julio	3701 –Complejo Hospitalario de Salamanca	Salamanca.	Salamanca.
3756508	Vicente Puñal, Esteban	4509 –Hospital Nacional de Paraplégicos	Toledo.	Toledo.
2810458	Vicioso Burgos, Manuel	2843 –Hospital Ramón y Cajal	Madrid.	Madrid.
5143213	Zuñiga Naranjo, Eduardo	0201 –Hospital General de Albacete	Albacete.	Albacete.

12705 ORDEN SCO/2280/2006, de 5 de julio, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Mecánicos.

Por Orden de 29 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 7 de diciembre), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de Mecánicos de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/2984/2004, de 30 de agosto (B.O.E. del 16 de septiembre), a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición,

Por Orden SCO/3921/2004, de 11 de noviembre (B.O.E. de 30), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario, cuyo proceso de asignación de plazas finalizó por Orden de 1 de junio de 2006, publicada en los lugares previstos en las bases de la convocatoria. En la citada Orden se aprobó la resolución definitiva de la asignación de destinos por centros de gestión.

En su virtud, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación este Ministerio, resuelve:

Primero.–Nombrar personal estatutario fijo como Mecánicos, a los aspirantes que superando la fase de selección, han sido adjudicatarios de plaza en el proceso de asignación, según detalle que se relaciona por orden alfabético en el anexo I de esta Orden.

Segundo.–Asignar a los concursantes que han sido adjudicatarios en la fase de provisión, las plazas que se detallan en el Anexo II de esta Orden.

Tercero.–La toma de posesión del personal relacionado en el anexo II de esta Orden, se efectuará en el respectivo Servicio de Salud donde se le haya asignado la plaza.

Cuarto.

a) Los adjudicatarios procedentes de la expectativa de destino de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden, para efectuar la toma de posesión. Este mismo plazo regirá en el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reintegro al servicio activo. En ambos casos este periodo no será retribuido.

b) Cuando el adjudicatario sea personal estatutario con plaza en propiedad en la misma categoría a la que ha concursado en esta convocatoria, y no proceda de la fase de selección, deberá cesar en la que, en su caso, desempeñe, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique esta Orden. No obstante el Gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días. La toma de posesión en la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días hábiles, si son de distinta localidad pero del mismo área de salud; o en el de un mes, si pertenece a distinta localidad y área de salud.

c) Cuando el aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado, en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en esta convocatoria.

El adjudicatario, personal estatutario con plaza en propiedad, que no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente proceda, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por el Servicio de Salud donde tenga que tomar posesión. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas así apreciadas, previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Disposición final.

Contra esta Orden podrá interponerse alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18 y 20, 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE de 14 de julio).

Madrid, 5 de julio de 2006.–La Ministra de Sanidad y Consumo, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económicos-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO I

Nombramiento de personal estatutario fijo

Categoría: Mecánicos

DNI	Nombre
52751816M	ABELLAN MARTINEZ, MANUEL.
51346508C	ALCAZAR VERBO, FELIX.
11381570C	ALVAREZ FERNANDEZ, ANTONIO.
10517454Z	ALVAREZ FERNANDEZ, EMILIO.
10561492F	ALVAREZ FERNANDEZ, ENRIQUE JOSE.
4589541Y	ARCOS REBOLLO, JOSE LUIS.
5130321X	ARETIO-AURTENA ECHANIZ, ANTONIO.
10533979W	AVIN ALVAREZ, JESUS CAMILO.
1624043J	BADAJAZ COLILLA, JESUS.
76945038X	BARBON FUENTE, JUAN CARLOS.
51347293T	BARRAGAN SAEZ, ANTONIO.
28940293Z	BLANCO GARCIA, DOMINGO.
6542423G	BORES GARCIA, FRANCISCO.
6556436X	BORES GARCIA, JUAN GABRIEL.
17189507C	CALVO LOPEZ, MIGUEL ANGEL.
72964650W	CAMPILLO LAFUENTE, ANTONIO.
2693797Z	CAÑAS DIAZ, LUCIO.
10082145A	CASADO OVIEDO, BERNABE.
51620144W	CRISTOBAL BERMEJO, JESUS.
8962929J	CRUZ LARA, ISACIO.
11697577F	DOMINGUEZ RUIZ, EULALIO.
3860418Y	DORADO MORA, DIEGO MARTIN.
2501984K	ESPINOLA CARMONA, LUIS.
51825164T	FERNANDEZ CASADO, JOSE LUIS.
10074122F	FERNANDEZ LOPEZ, JOSE MARIA.
52813925Z	FERNANDEZ MARIN, ANTONIO.
5640712P	FERNANDEZ MARTIN, AMALIO.
9362469C	FERNANDEZ MARTINEZ, JESUS JAVIER.
1816705G	FUENTE SANCHEZ, LUIS DE LA.
9629727H	GARCIA ALVAREZ, ERUNDINO.
3430224G	GARCIA BERZAL, JOSE.
8978059D	GARCIA DIEZ, DOMINGO JOSE.
5051682P	GARCIA GARCIA, JESUS.
12325549X	GARCIA HEBRERO, JUAN ANTONIO.
10075047N	GARCIA LOPEZ, HIGINIO.
71621723E	GARCIA LOPEZ, MANUEL HIGINIO.
10526864V	GARCIA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL.
2248438G	GARCIA SANCHEZ, LUIS.